

**Tratamiento de los resultados financieros al 31 de diciembre de 2023.**

Resultado antes de Impuestos - Utilidad-	\$ 12,745,673
Apropiación para impuesto de renta y Complementarios	(\$ 2,303,973)
<b>Resultado Neto de Impuestos - Utilidad-</b>	<b>\$ 10,441,700</b>

**En miles de pesos**

En virtud de lo establecido en el artículo 29., de los estatutos sociales de COLTEFINANCIERA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, el siguiente es el tenor literal del proyecto de reglamento sobre el tratamiento de las utilidades obtenidas al 31 de Diciembre de 2023 que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas en la próxima reunión ordinaria:

*“De conformidad con los Estatutos Sociales, las utilidades al 31 de Diciembre de 2023 entrarán a enjugar, junto con las utilidades resultantes de los ejercicios siguientes, las pérdidas de ejercicios anteriores. No habrá distribución de dividendos, hasta tanto no se hubieren cancelado totalmente las pérdidas acumuladas”.*